

# REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL GUZCO

---

Año XII

Diciembre de 1923

Núm. 42

---

DEL FOLK-LORE INDÍGENA.

## Las formas matrimoniales

---

Hubo una época, los primeros años del siglo XIX, en que historiadores i sociólogos trataron de encontrar un abismo diferencial entre las formas de la evolución social é histórica de los pueblos del continente americano i los del antiguo mundo, basados en ciertas peculiaridades dentro de las que transcurrió la vida de las colectividades del mundo colombiano. Algunos autores, principalmente aquellos que trataban de sustentar apasionadamente la teoría del autoctismo del hombre i la civilización americanos, llegaron hasta hallar desviaciones radicales entre las maneras de pensar i sentir, del Arte, la Religión, el Mito, i la Guerra entre los pueblos primitivos de ambos hemisferios, i menos mal que no encontraran diferencias morfológicas i funcionales entre los hombres americanos i europeos o asiáticos, para ensayar la teoría de que la especie humana no es una sola.

Fué menester que la Sociología, tan odiada i execrada por el espíritu profundo i paradójico de Unamuno, viniera cerca, de la segunda mitad

del siglo XIX, a probar, con los principios de Comte i con los copiosos datos suministrados por analistas i observadores, como Spencer, Leturneau-Rumelin i otros, que la especie humana, cualquiera que sea la latitud geográfica en que hubiera nacido i desarrollado, ha desenvuelto iguales formas fundamentales de evolución, aunque con ciertos matices característicos i dependientes de circunstancias de ambiente físico o social de cada colectividad, llegando a la conclusión sabia de Bastian de que, por la unidad fundamental de la humanidad, hay ciertas ideas universales e idénticas en que los hombres traducen en reacción, las impresiones provocadas en sus interioridades síquicas, por las influencias del medio físico o natural.

La ley sociológica del *paralelismo* ha condenado esta doctrina i ha destruído dos prejuicios antitéticos igualmente unilaterales: el de que para probar la *autoctonidad* del hombre americano era necesario partir del principio de que la evolución humana en América fué distinta de la evolución humana en el mundo antiguo; i el de la teoría llamada *emigracionista*, que, a su vez, para persuadir que el hombre i las civilizaciones de América procedieron del Asia, afirmaba que las semejanzas entre las formas evolutivas de uno i otro continente, en lo que al hombre se refiere, no significan otra cosa que la procedencia asiática de los pueblos de este continente; pues que la ley mencionada, si algo prueba, es que pueden haber dos formas semejantes de evolución halladas en asociaciones diversas i alejadas una de otra, sin que este dé a entender imitación o copia, i, al contrario, que esas formas pueden i deben existir i coexistir, entre pueblos antípodas. O sea que, según estos estudios, entre los cuales es menester señalar como los más notables los de Ch. Leturneau en su *Psychologie Ethnique* i en su "*L'Evolution Littéraire*

*re dans les diverses Races Humaines*", los usos i costumbres primitivas de los pueblos son los mismos en sus maneras fundamentales i que las etapas de evolución en las actividades humanas han sido las mismas. Así la prehistoria americana se ha incorporado definitivamente a la Prehistoria Universal, i no vemos el caso curioso de libros de Historia Universal en que se ponía un paréntesis sobre la Prehistoria i la Historia Antigua de América. Monumentos megalíticos i funerarios del mundo antiguo se han hallado en los países americanos i los mitos i las formas de la costumbre popular son semejantes i a veces idénticas en colectividades americanas i del viejo mundo.

El estudio del Folk-lore americano va llevando nuevos i más precisos datos a la solución de este problema, i en este sentido son de valor inapreciable los rezagos que de las prácticas universales o de las costumbres generales se observan todavía hoy, en pintoresca supervivencia, en las comunidades i aldeas de la sierra del Perú, donde este filón aún está inexplorado.

---

En este breve artículo voy a referirme a una sola de esas supervivencias, que pueden observarse en cualquier pueblo de nuestro departamento, con ciertas variantes de detalle, por otra parte, fácilmente explicables de provincia a provincia o de aldea a aldea: *las formas matrimoniales*.

Sabido es que en los núcleos primitivos de la vida social, cuyo tipo es la Tribu, i en la transición del matrimonio por grupos, de la poligamia o de la poliandria, al matrimonio individual i la monogamia, se observan universalmente las prácticas del *rapto de mujeres*, la *compra de mujeres*, la *Covada*, el *jus primae noctis*, que todavía en

uso, en algunas tribus del Asia i Africa i en las poblaciones salvajes y bárbaras de nuestras selvas, en toda su desnuda i pintoresca verdad,—han venido a convertirse, en pueblos que han alcanzado la influencia civilizadora, en meras fórmulas o simulaciones, que conservan su primitiva significación, como simple continuidad de la tradición i el mito.



A esa clase de prácticas supervivientes corresponden, en nuestras provincias, las llamadas *munarichicuy* (hacerse querer o el enamoramiento), *h'atarichicuy* (voz simple que equivale al acto de la simulación del raptó predecessor del matrimonio); *cheheccoey* (contribución pecuniaria o en objetos en pro del nuevo matrimonio) i el *caatay mallqui* (Arbol-Yerno).

MUNARICHICUY O MUNACHICUY.—Esta ceremonia que, en diferentes formas se practica en el vecindario indígena de nuestras provincias, es la más generalizada i equivale a la pretensa del novio en demanda de consentimiento, hacia la misma novia i los padres o deudos de ésta, pero ya sobre la base de una simpatía recíproca entre los presuntos esposos. Consiste en la visita oficial que el pretensor hace, acompañado de su familia i amigos, a la casa de la novia, donde ésta espera junto con los suyos, la llegada de la comitiva. El novio o el padre de éste, después de los saludos i cumplimientos de estilo, ofrece a los padres de la mujer o a esta misma, según los lugares, un regalo consistente en una cantidad de licor, de chicha u otra bebida o comestible. Después de algunas excusas o fingida resistencia es aceptado el regalo, acto que significa ya el consentimiento en el matrimonio, i que se festeja con bastantes libaciones, música, cantos i bailes apropiados. Los gastos de la recepción, que ad-

quiere cierto carácter de gravedad i acatamiento, corren de parte de los padres de la mujer. Es práctica constante que a esta ceremonia concurren los *machus* o viejos del pueblo, considerados como padres o abuelos de la colectividad, ostentando sus mejores galas i los objetos de adorno más antiguos i curiosos, así como se sacan o extraen de los rincones de la rústica repostería, los *Qceros* (vasos), las *chchayas* (recipientes medianamente planos) i *cco-chas*, curioso vaso de piedra o arcilla que tiene la particularidad de estar formado de tres compartimientos divididos dentro del mismo plano, en los que se deposita igual cantidad de chicha, licor de caña i vino, bebidas que se mezclan, pasando por un plano inclinado para salir, por succión, de un cañuto terminado en estrecho orificio. La fiesta se prolonga uno o dos días i termina en una embriaguez orgiástica i un exceso de intemperancia sin igual.

En algunos pueblos la ceremonia del rapto, o mejor la simulación del rapto de la mujer, se verifica la misma noche del *munachicuy*, pero en otros, los más, esta ceremonia se reserva para otro día en que la celebración del rapto se hace en la casa del novio.



**H'ATARICHICUY.**—Esta palabra significa el acto de levantar o hacer levantar una cosa para sí i con cierto fervoroso anhelo. Equivale a la ceremonia practicada en los pueblos de la India i otras del Asia, de la simulación del rapto de la novia, para conducirla de la casa de sus padres a la del presunto marido.

El día fijado de antemano, va el novio, con sus parientes, amigos i principales personajes de la comunidad, a la casa de la prometida; penetra la comitiva como de asalto en la morada i saca de una

habitación, preparada también desde antes, todo el menaje i los utensilios que la familia de la mujer da a ésta para su nuevo hogar. En pintoresco desfile se ve salir de la casa a hombres i mujeres llevando en los hombros o en las manos ropa de cama, vestidos, *cohuís* (cuis), gallinas, ollas, cántaros i la mar de cachivaches, en ademán i actitud de hurto. Poco después, un hermano o pariente próximo del novio, i en algunas partes el novio mismo, coge a la novia con apariencias de fuerza, se la echa sobre las espaldas i la saca cargada corriendo por las calles hasta dejarla depositada en la casa del hombre, entre la algazara i el barullo de la gente que celebra el rapto. En algunos pueblos, la mujer es conducida, como en la India, amarrada de un lazo i se la arrastra como a una res llevada a viva fuerza. Llegados a la casa del novio, se inicia la fiesta que, como toda reunión indígena, comienza con bastantes libaciones, mucha música i mucho baile, i termina con una embriaguez crapulosa. Desde ese día el hombre hace vida marital con la mujer, pues el matrimonio religiosa se celebra después de las ceremonias de carácter tradicional i gentilicio. En esta celebración, es curioso ver la adustez, enojo i majestuosa pro-sopopeya de la novia, los padres i parientes de ella que reciben los homenajes de los raptos con una gravedad teatral, hasta que las frecuentes libaciones i los halagos de los anfitriones los desarman de su rencor i enojo, i entonces todo se vuelve llanto, melindres cargos i encargos. Los *viejos* (*machus*), hacen la *ttinca* (conjuración a los manes para la felicidad de los novios) i pronuncian brindis muy breves i expresivos, bebiendo de un solo i único vaso, del que debe tomar el primer sorbo la persona a quien se le brinda. No es extraño que en estas reuniones alegres, se eche al traste la etiqueta, i el epílogo sea una infernal batalla entre los parientes de am-

bos bandos, i la fiesta sea un verdadero campo de Agramante; pero así i todo, el rapto surte todos i cada uno de sus efectos matrimoniales, pues el indio tiene desde antiguo, este adagio: "Donde hay amor hay palos" (Maipin munacuy chaipin ma-ceacuy).



CCATAY-MALLQUI.—Esta ceremonia, de la que no se encuentran ejemplos frecuentes en la vida de los pueblos, es de las más típicas, por su significación de trabajo, prosperidad i fecundidad. Esos dos sustantivos quechuas significan literalmente *árbol-yerno* i de manera figurada, árbol que recuerda al yerno. El ceremonial, con ligeras variantes, según las localidades, es el siguiente: La noche del *H'atarichicuy*, un grupo de parientes i miembros de la comunidad, va a cortar del campo un árbol, de los que abundan como especie principal de la flora de la localidad, lo llevan primero a la casa de la novia, donde el tronco cubierto de hojas es adornado de velas, hachones i otras luminarias; encendidas éstas se baila en rededor de él, echando sobre el tronco los restos de la chicha bebida. Al anochecer, el *ccatay-mallqui*, vistoso i lleno de alamares i adornos de todo orden i resplandeciente de luz, es conducido, junto con la novia, que después de la simulación del rapto, se reúne a la comitiva, hasta la casa del varón. Llegados a ésta los concurrentes continúan con las libaciones i el jolgorio, danzando en derredor de ese árbol votivo, que se coloca en un hoyo practicado en el patio de la casa. Cuando la noche ha cerrado i el alcohol ha alegrado con exceso los corazones i deformado los rostros, i cuando las luces comienzan a extinguirse o parpadear, mientras la pobre orquesta, generalmente, el harpa i el violín, en murga chillo-

na, pone nota de regocijo en la reanión,—los novios se recogen en el recinto que guardará sus amores, i los amigos o deudos dejan el árbol, colocado en la residencia de los novios, donde crece, da ramas i flores, como signo de fecundidad i como símbolo de himineo; pero lo que seguramente antes fué una efectiva plantación, es hoy un simulacro, como lo son las otras ceremonias de que vengo hablando. En pueblos donde abunda el sauce, como en Yucay, es este árbol el que sirve para semejante ceremonia; en otros, como en Paruro, son el sauce (Rayan) o el *mulle*, que tanto abundan en esos parajes.

El tronco, sus raíces, sus hojas i sus ramas, tienen el símbolo significativo de la raigambre de la familia por formarse la copiosidad de sus hojas recuerda la sombra protectora del hogar i sus flores i frutos, la prole que alegrará la casa i servirá de auxilio a las fatigas de los padres.



**CHHECCOCUY.**—Esta voz, que desgraciadamente se va perdiendo en el habla popular, tiene, en el caso que nos ocupa, el significado de cuota o junta para reunir una porción de valores, dando cada cual lo que pueda, por poco que sea.

Esta suscripción se hace el día mismo o en los siguientes del matrimonio religioso, cuando los cónyuges han legitimado su unión en la Iglesia. Al efecto, todos los miembros de la comunidad, o solo los allegados de la familia, van a la casa donde la boda se celebra, llevando algún presente, en dinero u objetos. Se coloca en el centro de la habitación o en el patio, una mesa sobre la que comienzan los padrinos a depositar su regalo, que generalmente es en dinero; en seguida van entregando

el suyo, los parientes i amigos, hasta que al final de la ceremonia se ve la mesa llena de presentes que en ciertas poblaciones alcanzan a cantidades apreciables. En las provincias Canchis i Canas i en las del Departamento de Puno esta fiesta da ocasión a ostentaciones rumbosas de los vecinos del lugar.

Esta fiesta, cuyo significado cooperativo i de auxilio de la comunidad para los nuevos casados, es harto interesante i digna de estudio, recuerda la forma colectivista de las primitivas asociaciones i una manera de socialismo peculiar que lejanamente recuerda, los medios de trabajo i el capital que la familia recibía, al formarse, de parte del Estado. Es el interés de la aldea o del Ayllu por el porvenir de la familia i como una participación directa en el bienestar de la nueva pareja, fuente de una nueva asociación.

Cuzco - 1923.

José Gabriel Cosío.



# EL ESPIRITU UNIVERSITARIO

---

La Universidad no llena sus altos fines culturales i sociales con la sola difusión de la ciencia i la formación de capacidades profesionales o científicas, sino principalmente por la formación de un espíritu universitario que tiene que presidir la unidad moral i afectiva de ese organismo colectivo que realiza la compenetración de sus componentes por la vida de estudio en conjunto, por la comun aspiración al ennoblecimiento de las actividades i sobre toda por la eficaz comprensión de que la elevada obra de cultura que debe realizar, por obligación, ese instituto, no sólo con el pensamiento sino con la acción, demanda una cohesión fuerte que le dé una personalidad moral fuerte i completa, en el tiempo i en el espacio.

Sólo a esta condición, la obra de la Universidad tendrá una influencia continua i persistente, no sólo sobre la sociedad, sino sobre cada uno de los que recibieron en su seno el noble bagaje del saber o de una especialización. El olvido a la relación de los lazos espirituales que unieron al estudiante con el alma mater de la Universidad, cuando aquél ha obtenido su título para lanzarse a la

libre concurrencia social, significa que la obra universitaria ha terminado en él i que no podrá extender a través de él sobre la sociedad.

Hay que tener en cuenta, que aun cuando dentro de las grandes facilidades que presta la actual civilización para ofrecer en todos las situaciones i momentos fuentes renovadas de cultura, es sólo la Universidad la que, como un crisol de purificación o un laboratorio espiritual, da a las nuevas ideas el sentido más asimilable a las condiciones del medio i la necesaria coordinación para hecer un sistema constructivo de nuevas ideologías o de nuevas fórmulas de acción social. De ahí que todo esfuerzo aislado i a base de una cultura individual, no rinda los más provechosos resultados. Es, pues, necesario que aun las vigorosas mentalidades vuelvan sus recuerdos i sus nuevas adquisiciones hacia la Universidad, no precisamente para consagrar su nuevo saber en ella, sino también para enriquecerla con sus nuevos aportes i dar ocasión a que la ciencia universitaria se renueve, i a que las adquisiciones individuales de sus antiguos miembros reciban la resonante propagación que la Universidad les puede prestar.

Sólo una solidaridad permanente entre los que fueron i son miembros de la Universidad, mantenida por lazos verdaderamente afectivos i morales, podrá dar a la Universidad la necesaria influencia social i una fuerza decisiva a su obra de dirección espiritual de los pueblos. Extendido el organismo universitario a medida de la natural distribución de sus antiguos componentes, la vibración de las ideas o emociones que agiten el alma universitaria alcanzará a hacerse sentir en todos los ámbitos de la sociedad; i la propagación de sus ideas i sentimientos se extenderá como sobre una red de corrientes simpáticas que penetren a toda la colectividad.

Si esta estructura es tan necesaria i se ha formado, como un resultado natural de la vida universitaria, en los grandes centros intelectuales, cómo no va a ser esencial e imprescindible la formación i fortificación de ese espíritu entre los miembros que actualmente viven dentro de la Universidad, asistiendo al proceso de la formación de sus propios espíritus. Si en esta época no se va a dotar ese sentimiento solidario, esa ciencia colectiva de sentir uno en la acción i en el pensamiento en todo lo que representa interés i patrimonio, i dignidad de la Universidad i cuándo ya podrían adquirirlo. I esa solidaridad falta ya no digamos, en la proclamación de doctrinas o en la sustentación de ideales trascendentales, siempre discutible, sino simplemente en la necesidad de un esfuerzo común i para alguna fiesta intelectual o deportiva, para la publicación de alguna revista, o en fin, para realización de algún otro acto que signifique una de las formas primarias i ostentibles con que la Universidad debe comenzar a prestigiar su nombre entre la sociedad i el pueblo i a conquistar la simpatía necesaria para ser comprendida i seguida con entusiasmo en sus funciones más trascendentales i educativas i cómo puede concebirse que la Universidad pueda realizar una acción colectiva, ni que cumpla uno de sus fines educativos primordiales, cual es de crear el sentimiento cooperativo, sin la fecunda adunación de esfuerzos, el hábito disciplinado para toda labor desinteresada que no sea de imposición dogmática, i en fin toda disposición propicia a los fines colectivos, que forma lo que puede llamarse genéricamente la moralidad de grupo.

Si a algún organismo social se puede aplicar con propiedad que debe ostentar, como fundamento de su vida, un espíritu colectivo, es a la Universidad, en la que, en verdad, confluyen los intereses

libre concurrencia social, significa que la obra universitaria ha terminado en él i que no podrá extender a través de él sobre la sociedad.

Hay que tener en cuenta, que aun cuando dentro de las grandes facilidades que presta la actual civilización para ofrecer en todos las situaciones i momentos fuentes renovadas de cultura, es sólo la Universidad la que, como un crisol de purificación o un laboratorio espiritual, da a las nuevas ideas el sentido más asimilable a las condiciones del medio i la necesaria coordinación para hecer un sistema constructivo de nuevas ideologías o de nuevas fórmulas de acción social. De ahí que todo esfuerzo aislado i a base de una cultura individual, no rinda los más provechosos resultados. Es, pues, necesario que aun las vigorosas mentalidades vuelvan sus recuerdos i sus nuevas adquisiciones hacia la Universidad, no precisamente para consagrar su nuevo saber en ella, sino también para enriquecerla con sus nuevos aportes i dar ocasión a que la ciencia universitaria se renueve, i a que las adquisiciones individuales de sus antiguos miembros reciban la resonante propagación que la Universidad les puede prestar.

Sólo una solidaridad permanente entre los que fueron i son miembros de la Universidad, mantenida por lazos verdaderamente afectivos i morales, podrá dar a la Universidad la necesaria influencia social i una fuerza decisiva a su obra de dirección espiritual de los pueblos. Extendido el organismo universitario a medida de la natural distribución de sus antiguos componentes, la vibración de las ideas o emociones que agiten el alma universitaria alcanzará a hacerse sentir en todos los ámbitos de la sociedad; i la propagación de sus ideas i sentimientos se extenderá como sobre una red de corrientes simpáticas que penetren a toda la colectividad.

Si esta estructura es tan necesaria i se ha formado, como un resultado natural de la vida universitaria, en los grandes centros intelectuales, cómo no va a ser esencial e imprescindible la formación i fortificación de ese espíritu entre los miembros que actualmente viven dentro de la Universidad, asistiendo al proceso de la formación de sus propios espíritus. Si en esta época no se va a dotar ese sentimiento solidario, esa ciencia colectiva de sentir uno en la acción i en el pensamiento en todo lo que representa interés i patrimonio, i dignidad de la Universidad i cuándo ya podrían adquirirlo. I esa solidaridad falta ya no digamos, en la proclamación de doctrinas o en la sustentación de ideales trascendentales, siempre discutible, sino simplemente en la necesidad de un esfuerzo común i para alguna fiesta intelectual o deportiva, para la publicación de alguna revista, o en fin, para realización de algún otro acto que signifique una de las formas primarias i ostentibles con que la Universidad debe comenzar a prestigiar su nombre entre la sociedad i el pueblo i a conquistar la simpatía necesaria para ser comprendida i seguida con entusiasmo en sus funciones más trascendentales i educativas i cómo puede concebirse que la Universidad pueda realizar una acción colectiva, ni que cumpla uno de sus fines educativos primordiales, cual es de crear el sentimiento cooperativo, sin la fecunda adunación de esfuerzos, el hábito disciplinado para toda labor desinteresada que no sea de imposición dogmática, i en fin toda disposición propicia a los fines colectivos, que forma lo que puede llamarse genéricamente la moralidad de grupo.

Si a algún organismo social se puede aplicar con propiedad que debe ostentar, como fundamento de su vida, un espíritu colectivo, es a la Universidad, en la que, en verdad, confluyen los intereses

espirituales de sus componentes i en la que la misma actividad intelectual forma una unidad superior que preside su vida tanto más rica i fecunda cuanto más consonancia haya entre las palpitaciones de ella i las de cada uno de sus miembros, i cuanto más regular sea la coordinación de los actos individuales en servicio de una causa común, cualquiera que sea el orden a que pertenezca. Todo movimiento unísono, toda concentración de actividades para la consecución de un fin universitario, así sea éste de los más materiales, revelará siempre una perfecta comunión en los ideales, una conciencia plena sobre la importancia de la acción colectiva, i sobre todo una estructura orgánica perfecta, capaz de tal acción en todo momento i al servicio de las más grandes causas.

No es, pues, cuestión accidental ni fórmula vacía de sentido la proclamación del espíritu universitario como condición esencial de su vida colectiva, i de su labor cultural i social. La necesidad de formarlo, mantenerlo i robustecerlo debe ser una de las primordiales preocupaciones de la juventud. Naturalmente ha tendido a ese fin, i tiende, la constitución de centros representativos de la actividad estudiantil. I en verdad, que sólo gracias a esas asociaciones se vislumbra algo del espíritu universitario i se mantienen los lazos que hacen ostensible su existencia e influencia.

Nada, pues, puede chocar más funestamente contra la vida de ese espíritu universitario que esa malsana tendencia de algunos jóvenes a hacer vida intelectual aislada, a prescindir de la influencia universitaria, a menospreciar la labor de ella i a ostentar frente a ella i en parangón despectivo, el esfuerzo individual i propio de dudosa originalidad; i en veces a llevar su desapego hasta el extremo de combatir sus intereses que muchas veces se

traducen en las más desinteresadas formas de un certamen intelectual o de un torneo deportivo. El triunfo de la Universidad en cualquiera de estos actos, significa la eficacia de su cultura, intelectual, moral o física i, sobre todo, la verdad de su noble cohesión; i el contrariarla en ese empeño, por los mismos que debieran ayudarla, representa una verdadera deserción, una enorme falta moral, que acusa la relajación de los más sagrados vinculos colectivos de unión i solidaridad, i que si por ser excepción, al no desprestigiar al centro haciéndolo aparecer como un conglomerado de ambiciones i rivalidades, sin una armoniosa coordinación de aspiraciones ni un fecundo enlace de esfuerzos, por lo menos revela perversiones individuales indignas del nombre universitario.

La Universidad es el seno matriz a donde necesariamente, convergen los estudiantes que tienen que ser los futuros dirigentes de la vida social, a la que aplicarán los conocimientos que han adquirido en aquella i conformarán los hábitos morales que se han creado en su seno, trasplantando en una palabra las formas de la vida universitaria. Si los que han vivido la vida universitaria, no han sentido las palpitaciones sugerentes de un alma colectiva, ni se han entusiasmado ante alguna empresa generosa de ella, mal podrán representar los intereses de esa colectividad mayor, ni identificarse con sus anhelos. La falta de espíritu universitario se convertirá entonces, en falta de espíritu cívico; i su acción tendrá la esterilidad de los fracasados, de los desadaptados, si no la funesta de los claudicantes.

Cuzco, setiembre de 1923.

Felix Cesio

Exámenes de ingreso en la Universidad  
del Cuzco - Año académico de 1924.

CUESTIONARIOS

Facultad de Filosofía, Letras e Historia

**Educación Moral.**

1 Concepto de Moral: su división.—2 El bien.—3 El deber.—4 Los sentimientos morales.—5 La conciencia moral.—6 La conducta.—7 La responsabilidad i la sanción.—8 La moral personal.—9 La moral doméstica.—10 La moral social.

**Educación Cívica.**

1 La Nación i el Estado.—2 Los poderes del Estado.—3 El poder legislativo.—4 El poder judicial.—La ley de las ratificaciones.—5 El poder ejecutivo.—6 La patria i el patriotismo.—7 El servicio militar.—8 Los contratos.—9 La propiedad.—10. La herencia.

## Economía política.

1 El capital: sus clases.—2 El trabajo.—3 El trabajo de las mujeres i de los niños.—4 Los salarios.—5 La riqueza.—6 El ahorro.—7 El Comercio.—8 Las industrias.—9 Las transacciones.—10 La moneda.

## Psicología.

1 Las actividades síquicas.—2 Los sentidos i las sensaciones.—3 Las emociones.—4 Los sentimientos.—5 La inteligencia.—6 La conciencia.—7 La imaginación.—8 La memoria.—9 El raciocinio i el juicio.—10 La voluntad.

## Castellano y Literatura.

1. Historia del Castellano.—Su origen i elementos.
2. Familia a que pertenece el castellano.—Su extensión geográfica.
3. La Gramática.—Palabras i oraciones (Benot).
4. Los diccionarios.—Clases de diccionarios.—Principales diccionarios castellanos.
5. Examen ideológico de las partes de la oración, según su función morfológica en la masa elocutiva.
6. Estudio especial del verbo como elemento esencial de la oración.
7. Verbos irregulares.—Familias i clases.
8. Construcción.—La construcción castellana.
9. Estudio de los Modismos.—Los Barbarismos.
10. Principales combinaciones métricas en castellano.
11. Fonética.—Leyes fonéticas (Navarro Ledesma i Lanchetas).
12. Vocalismo.—Mutación de vocales.

13. Consonantismo.—Mutación de consonantes.
14. Figuras de dicción.
15. Fenómenos fonéticos varios (Cejador).
16. Estudio de las raíces, sufijos, prefijos, desinencias i pseudo-prefijos castellanos.
17. Semántica.—Razones de la conservación, cambio i modificaciones en el significado de las palabras castellanas (Lanchetas).
18. Síntesis de la Historia Literaria de España en sus diversas épocas, exponiendo las tendencias del gusto i los principales representativos de cada época.
19. El Americanismo Literario i síntesis de la Historia Literaria de Hispano América, con expresión de los autores representativos en cada país.
20. La Historia literaria del Perú.—Tendencias, caracteres i representativos.

### Historia General,

1. Las Edades Históricas i su carácter.
2. La civilización egipcia i su antigüedad.—Los estudios egiptológicos.
3. Los Fenicios i su misión histórica.
4. Los Medos i los Persas.—Sus conquistas i significación histórica.
5. La Raza helénica.—Los Griegos.—Su civilización.
6. Guerras médicas.
7. La Macedonia.—La Conquista del Asia.—Filipo i Alejandro.  
Roma.—Sus orígenes.—Epocas de su historia, caracterizando cada una de ellas.
8. Patricios i Plebeyos.
9. Fin del Imperio Romano.
10. La Edad Media.—Sus elementos formativos.

11. Los Bárbaros.—Clasificación geográfica i étnica.
12. El Imperio Romano de Oriente.—Justiniano.
13. Carlomagno.—El Feudalismo.
14. La Iglesia en la Edad Media.—Sus luchas con el Imperio.
15. La Guerra de Cien Años.—Su significación.
16. Los descubrimientos marítimos.— España i Portugal.
17. La Reforma Protestante.—Lutero.
18. La Centralización i el absolutismo en Europa.—Dinastía i monarcas que en cada país representan esta tendencia.
19. La Revolución inglesa de 1688.—El Régimen Parlamentario.
20. La Revolución Francesa.—Sus causas i efectos.
21. La Independencia de los países Americanos.
22. Elementos de la cultura moderna.

### Historia del Perú.

1. La Prehistoria Peruana.—Épocas que ella abraza. Sus caracteres.
2. La civilizaciones de la Costa.
3. El Tiahuanacu.—Su civilización i carácter.
4. Los Incas.—Su origen.—El Mito de los hermanos Ayar i su interpretación.
5. Conquistas realizadas por los Incas.
6. La civilización Incaica.
7. La Conquista.—Pizarro i Almagro.—La muerte de Atahuallpa.
8. Los Incas de Vilcabamba.
9. El Cuzco Incaico.—Su descripción.— Barrios i su identificación actual.
10. Guerras Civiles.—Principales batallas.
11. La Gasca i su misión.
12. Organización del Virreinato

13. Principales Virreyes.—Su administración.
14. Levantamientos de Tupac Amaru i Pumakecahua.
15. Causas de la Independencia peruana.—Los próceres.
16. Nomenclatura de los Presidentes del Perú.—Estudio de los principales.
17. La Confederación Perú-Boliviana. — Santa Cruz i Gamarra.
18. La Guerra con Chile.—Campañas.—El Tratado de Ancón.—Estádo actual de la cuestión.
19. Las Letras i las Artes en el Perú antiguo i moderno.
20. El Perú i sus relaciones con los demás países.

#### **Ciencias Políticas i Sociología.**

1. La soberanía Nacional.—El Sufragio.
2. Forma de Gobierno.
3. Organización Política del Perú.
4. La Constitución actual del Perú.—Su exposición.
5. La Ciudadanía. — Quiénes la ejercen. — Limitaciones al ejercicio de la Soberanía.
6. Concepto de Sociología.
7. Breve noticia histórica de la Sociología.
8. Factores sociales i productos sociales.
9. Diferencia de la Sociología de las demás ciencias sociales.
10. Proceso en la formación de las sociedades.
11. La Horda promiscua. — El Clan. — La Fratria. — La Tribu.
12. El Matriarcado i el Patriarcado.
13. El fin práctico de la Sociología.
14. La Guerra como factor social.

Inglés o Francés (Para Ciencias i Letras).

Conversación i traducciones.

---

## Facultad de Ciencias Físicas i Naturales.

Aritmética i Algebra.

1. Fracciones ordinarias: adición, sustracción, multiplicación y división.—Fracciones decimales: adición, sustracción, multiplicación y división.—Conversión de fracciones ordinarias en decimales y de fracciones decimales en ordinarias.
2. Potencias i raíces.—Cuadrado y raíz cuadrada; cubo y raíz cúbica.—Operaciones prácticas.
3. Sistema métrico.—Medidas de longitud, de superficie, agrarias, de volumen, de capacidad, de peso y de velocidad;—Medidas itinerarias.
4. Medidas de tiempo.—Circunferencia.—Cuadrante.—División sexagesimal.—Día verdadero.—Día medio.—Su división.—Signos de abreviación de las medidas de arco y de tiempo.—Usos.—Horarios.—Hora oficial.
5. Razones y proporciones.—Principios relativos a las proporciones.—Cuarta, tercera y media proporcionales.—Magnitud directa e inversamente proporcional.
6. Operaciones algebraicas.—Adición y sustracción de monomios y de polinomios.—Multiplicación de monomios y de un monomio por un polinomio.—Factor común.—Multiplicación de dos polinomios.—División de

dos monomios y de un polinomio por un monomio.— División de polinomios.

7. Ecuaciones.— Igualdad.— Cantidades equivalentes.— Identidad— Ecuación.— Principios fundamentales de las ecuaciones.— Resolución de las ecuaciones de primer grado con una incógnita.
8. Problemas de primer grado.— Problemas con una incógnita.— Problemas con varias incógnitas.
9. Problemas de segundo grado.— Generalidades.— Planteo del problema.— Su resolución.— Resolución de problemas.
10. Logaritmos.— Propiedades fundamentales.— Tablas de Logaritmos y uso de ellas.

### Geometría y Trigonometría.

1. Figuras geométricas en un plano.— Angulos.— Angulos adyacentes.— Suma de ángulos.— Medida de ángulos.— Angulo recto.— Angulos agudos y obtusos.— Polígonos.— Triángulos.— Sus diversas clases.— Cuadriláteros.— Sus clases.— Polígonos de más de cuatro lados.
2. Figuras geométricas en el espacio.— Angulo diedro.— Angulos diedros adyacentes.— Suma de angulos diedros.— Medida de ángulos diedros.— Angulo diedro recto.— Angulotriedro.— Angulo poliedro.— Poliedros.— Prismas.— Pirámides.
3. Propiedades métricas del triángulo.— Triángulos rectángulos.— Proyección ortogonal de un punto sobre una recta.— Proyección de un segmento.— Semejanza de dos triángulos rectángulos que contienen un ángulo agudo igual.— Propiedad de la altura tra-

zada del ángulo recto. — Propiedad de los catetos con respecto a la hipotenusa y su proyección sobre esta línea. — Teorema de Pitágoras. — Diagonal de un rectángulo.

4. Triángulos oblicuángulos. — El cuadrado de uno de los lados en función de los otros dos y de la proyección del uno sobre el otro.
5. Relaciones trigonométricas de un ángulo agudo. — Consideraciones generales. — Definición de seno, coseno, tangente y cotangente. — Relaciones trigonométricas de los ángulos complementarios. — Relaciones entre las líneas trigonométricas de un mismo ángulo. — Líneas trigonométricas de algunos ángulos. — Relaciones entre los lados y los ángulos de un triángulo rectángulo.
6. Superficies de revolución. — Superficies cilíndrica, cónica y esférica. — Generatriz. — Meridianos. — Paralelos. — Círculo máximo. — Círculos menores. — Polos.
7. Áreas de los polígonos, de las superficies poliédricas y de las superficies de revolución.
8. Volúmenes de los poliedros. — Volúmenes de un cono, de un tronco de cono y de una esfera.
9. Resolución de triángulos rectángulos.
10. Resolución de triángulos oblicuángulos.

### Geografía General.

1. Latitud y Longitud. — Coordenadas geográficas.
2. El globo terrestre. — movimientos. — Estaciones y zonas.
3. El relieve: montañas, mesetas, llanuras, depresiones.
4. Asia. — Rasgos generales. — Extensión y población. — Límites. — Regiones en que se divide.

— Costas.— Mares.— Golfos y bahías.— Orografía.— Llanuras, estepas y desiertos.— Hidrografía, ríos y lagos.— Clima, temperatura, vientos y lluvias.— Zonas de vegetación.— Fauna característica.

5. Europa.— Su valor físico.— Su situación, extensión y población.— Límites.— Regiones en que se divide.— Costas.— Mares.— Golfos.— Bahías.— Orografía.— Las altas tierras europeas.— Los Alpes.— Hidrografía.— Ríos y lagos.— Clima, temperatura, vientos y lluvias.— Vegetación.
6. Africa.— Situación.— Forma y superficie.— Límites, costas y mares.— Corrientes marítimas.— Relieve del suelo.— Los desiertos.— Hidrografía.— Clima.— El suelo y la agricultura.— La fauna.
7. América del Norte.— Forma.— caracteres y zonas, costas, mares e islas.— Hidrografía.— Clima.— Zonas de vegetación.
8. América del Sur.— Forma.— Caracteres y zonas, costas, mares e islas.— Hidrografía.— Clima.— Corrientes marítimas.— Zonas de vegetación.
9. Oceanía.— Situación.— Límites.— Dimensiones.— Rasgos generales.— Relieve.— Hidrografía.— Producciones naturales.
10. Regiones polares.— Tierras árticas del antiguo y del nuevo continente.— Exploraciones.— La vida en el polo ártico.— Tierras antárticas.— La vida en polo antártico.

### Geografía del Perú.

1. Superficie y límites del territorio peruano.— Situación, forma y dimensiones.
2. Importancia de los Andes en la estructura del suelo peruano.— Regiones naturales.

3. Estudio detallado de los Andes desde los límites meridionales del territorio hasta el nudo del Cuzco.
4. Idem desde el nudo del Cuzco hasta el de Pasco.
5. Idem desde el nudo de Pasco hasta el de Loja.
6. Cadena costeña.— Terrenos que forman la costa.— Llanuras desiertas y despobladas.— Valles de la costa.— Aspecto de la zona en ascensión a la cadena occidental.
7. Mesas y valles interandinos.— Altiplanicie del Titicaca.
8. Declive oriental de la cordillera de los Andes.— Pampas de la región de los bosques.
9. Causas de la variedad de los climas y de la vegetación.— Clima de la Costa, de la ceja de la Costa y de la Sierra Occidental.— Clima de la puna, de los valles y de las quebradas interandinas, de la ceja de la "montaña" y de la "montaña".
10. Caracteres generales de los ríos.— Región hidrográfica del Pacífico.— Línea de división de las aguas.— Región hidrográfica del Amazonas.— La hoya del Madre de Dios.— Región hidrográfica del Titicaca.

### Botánica general.

Células vegetales.—Propiedades, multiplicación celular.

Tejidos vegetales.—Celular; fibroso; vasicular  
Tallo.—Forma.—Diversas clases de tallos.

Hojas.—Partes de que consta.—Diversas formas de hojas. Clorófila. Asimilación clorofílica.

Flor.—Caracteres exteriores.—Inflorescencia.

## Zoología general.

Célula animal, descripción. Multiplicación celular.

Tejidos.—Epitelial; conjuntivo; nervioso.

Descripción del aparato digestivo.

Circulación.—Aparato circulatorio.

Locomoción.—Organos pasivos i activos.

## Anatomía i fisiología.

Alimentos.—Naturaleza i composición. Diversas clases.—Raciones de conservación i de trabajo.

Descripción del tubo digestivo.

Absorción.—Organos de la absorción.—Vías de la absorción.

Respiración.—Descripción del aparato respiratorio.—Fenómenos mecánicos, físicos i químicos.—Organos de los sentidos.—De la vista; del oído.

## Física 1º i 2º curso.

1. Naturaleza; sus elementos; unidades de medida.
2. Movimiento.—Diversas clases de movimiento
3. Campo de gravedad terrestre.
4. Peso.—Peso específico.
5. Calor específico.—Calorimetría.
6. Espejos esféricos.—Formación de las imágenes en ellos.
7. Lentes.—Formación de las imágenes en ellas.
8. Campo magnético.
9. Electricidad por influencia.
10. Potencial i capacidad eléctricos.

## Química 1º i 2º curso.

1. Combinaciones.
2. Nomenclatura química.

3. Valencia
4. Teoría de los iones.
5. Acido sulfúrico.
6. Carbono.
7. Funciones químicas.
8. Alcoholes.—Alcohol ordinario.
9. Azúcares.
10. Acidos.—Acido acético.

### Botánica i Zoología Descriptivas

1. Bacterias
2. Leguminosas.
3. Compuestas.
4. Aves.
5. Mamíferos.

### JURADOS PARA LOS EXAMENES DE INGRESO:

#### Filosofía, Letras e Historia

Presidente.....	Doctor don	Cosme Pacheco
Vocal.....	„ „	José Gabriel Cosío
Secretario.....	„ „	Rafael Aguilar.

#### Ciencias Físicas y Naturales

Presidente.....	Doctor don	Antonio Lorena
Vocal.....	„ „	Leandro Pareja
Secretario.....	„ „	Federico Ponce de León.

#### NOTAS:

- Los exámenes de ingreso se tomarán en la segunda quincena de marzo, en las fechas señaladas por los respectivos jurados.
- Los expedientes deben ser presentados en Secretaría con todos los recaudos necesarios en la primera quincena del mismo mes.

# Crónica Universitaria

---

## La Universidad del Cuzco i los Centros de Cultura de Europa i América

El señor Rector doctor don Eufracio Alvarez dirigió, al hacerse cargo del Rectorado, la siguiente nota a las Universidades i centros de cultura de ambos continentes, comunicándoles, a la vez que el hecho de su elección, el deseo que alimenta de mantener con aquellas entidades intelectuales una colaboración frecuente i mutua. Gran parte de las Instituciones a las que las notas fueron dirigidas han contestado en los términos más gratos, i ya la biblioteca de la Universidad viene recibiendo bastantes publicaciones como efecto de esa demanda i con cargo de corresponder el envío con la remisión de la Revista Universitaria i otras publicaciones. He aquí la nota:

“Universidad del Cuzco  
Cuzco—Rectorado.

---

Señor.....

.....

Mui señor mío:

Después de presentar a U. las consideraciones de mi particular deferencia, me permito anunciarle que el día 2 del actual he asumido el alto i distinguido cargo de Rector de esta Universidad, por

elección que practicó la Asamblea de Catedráticos de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas i económicas, Filosofía, Letras e Historia i de Ciencias Físicas i Naturales, la misma que me favoreció, sin que para ello tenga yo merecimientos.

Esta elección se practicó para remplazar al profesor americano doctor don Alberto A. Giesecke, quien, después de haber servido el Rectorado durante catorce años, renunció el cargo, por haber sido promovido a otro en la capital de la República, la ciudad de Lima.

Al poner en conocimiento de U., i, por su autorizado órgano, a la dignísima i docta corporación de su presidencia, los hechos anteriormente anotados, me permito expresarle el vehemente anhelo que halago por que en el período de mi gestión rectoral, la Universidad del Cuzco mantenga i conserve con la Institución de su presidencia las más cordiales i sinceras relaciones de colaboración mutua, mediante el canje de sus publicaciones, el envío de las tesis notables i monografías de interés histórico o científico que en sus departamentos se presenten, al mismo tiempo que propender a un acercamiento mayor entre ambas entidades.

La Universidad del Cuzco que, como principal misión de su obra, tiene la de especializar y profundizar los estudios históricos-nacionales, difundiendo sus datos i sus investigaciones en el mundo intelectual, tendrá particular agrado en remitirle sus publicaciones, i esperar que la corporación que U. preside haga igual cosa con las suyas.

Con las seguridades de mi particular deferencia para U. i sus colegas, me suscribo atentamente.

EUFRACIO ALVAREZ

Rector de la Universidad del Cuzco

JOSÉ GABRIEL COSIO

Catedrático-Secretario

**El doctor Herrera.**—El profesor cuzqueño doctor don Fortunato L. Herrera, tan conocido en el mundo científico por sus originales i notables obras de Botánica, ha merecido de la Universidad de Lima el honor de ser llamado a regentar la Cátedra de Botánica en esa docta Institución. Por este motivo, la Universidad del Cuzco se vió privada, en el presente de las sabias enseñanzas del doctor Herrera, quien esperamos volverá a su cátedra en provecho i prestigio de la Universidad, cuando termine su compromiso en San Marcos.

**Mejora en el local.**—Durante el año en curso se han hecho bastantes mejoras en el local de la Institución. El pórtico ha sido desnudado del yeso que cubría los muros i columnas de granito, presentando así un aspecto majestuoso i digno de su valor arquitectónico.

La Biblioteca asimismo ha recibido mejoras que consultan el mejor servicio de esa dependencia a la que se le ha dado mayor amplitud i comodidades.

**La sociedad de americanistas de París.**—El Catedrático de Sociología e Historia doctor don José Gabriel Cosío ha merecido la distinción de ser elegido, en asamblea general, miembro titular de la "Sociedad de Americanistas de París", en la sesión que ese doctísimo centro, celebró el 5 de junio último. El doctor Rivet, Secretario de la Institución i americanista experto, autor de notables estudios sobre las civilizaciones centroamericanas, i el señor D' Harcourt, arqueólogo i músico de los más calificados, fueron los que presentaron al doctor Cosío, para el nuevo título que ha recibido, i en el que le acreditan los diplomas que ya le han llevado.

**Consejo Universitario.**—Este cuerpo directivo se ha constituido, para el bienio próximo con el siguiente personal, de conformidad con la ley:

Rector.—Doctor don Eufracio Alvarez.

Vicerrector.—Doctor don Cosme Pacheco.

Delegados por la Facultad de Jurisprudencia i Ciencias Políticas i Económicas: doctores: David Chaparro i Angel Ugarte.

Por la Facultad de Filosofía, Letras e Historia: doctores José Gabriel Cosío i Luis E. Valcárcel.

Por la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales, doctores Antonio Lorena i Federico Ponce de León.

Secretario: doctor don José Gabriel Cosío.

**Revista Universitaria.**—La comisión de redacción de la Revista Universitaria la forman los siguientes:

Rector doctor don Eufracio Alvarez.

Catedráticos, doctores:

Angel Ugarte

Jose Gabriel Cosío

Felix Cosío.

**Exámenes.**—Los correspondientes al presente año se han actuado, en los días señalados en el horario correspondiente, a partir del 10 de diciembre al 27 del mismo. El resultado ha sido satisfactorio en la mayor parte de los años de estudios en las cuatro Facultades constituidas en la Universidad.



**La Universidad i el doctor Giesecke.**—La Asamblea de Catedráticos, al aceptar, en sesión de 1º de junio último, la renuncia irrevocable que del cargo de Rector de la Universidad formuló el doctor Giesecke, por haber sido promovido a otro en el ramo de instrucción, aprobó por unanimidad de votos, la siguiente orden del día, que la publicamos como homenaje a la labor de aquel Maestro:

“Los suscritos, Catêdráticos de la Universidad del Cuzco, someten a la Asamblea, la siguiente orden del día:

“El señor Rector de la Universidad doctor don Alberto A. Giesecke, por su acertada i entusiasta labor al frente de la Universidad durante catorce años, se ha hecho acreedor a la gratitud de la Institución que le cupo dirigir, por lo que piden se declare así i se le manifieste el sentimiento con que los señores catedráticos ven la voluntaria separación de dicho maestro del seno del cuerpo universitario.—Cuzco, a 1º de junio de 1923. (Firmado).—Eufracio Alvarez.—José Gabriel Cosío.—Federico Ponce de León.—Luis E. Valcárcel.—Rafael Aguilar”.—Los doctores Corme Pacheco i David Chaparro, pidieron se les dé por adheridos a dicha moción.

**La Compañía de Arte Incaico.**—En los primeros días de octubre último, salió hacia la Argentina i el Uruguay la Misión de Arte Incaico que organizada en el Cuzco por elementos conocidos i amantes del pasado peruano, han hecho un brillante recorrido por las repúblicas vecinas, con un éxito artístico que ha dejado satisfecho el espíritu cuzqueño i nacional. La meritoria labor que ese grupo de artistas evocadores del pasado ha realizado en su desinteresado éxodo, se refleja muy directa-

mente sobre la Universidad del Cuzco, pues las bases de la empresa verificada fueron tratadas en Lima entre el Rector de entonces, doctor don Alberto A. Giesecke i el señor Levillier, Ministro Argentino en el Perú.

El director artístico de la Compañía ha sido el doctor don Luis E. Vascárcel, Catedrático de Historia del Perú i Director del Museo Universitario, i quien por sus vastos i especiales conocimientos históricos i por su prestigio de escritor e historiógrafo, ha sabido poner muy alto el nombre del Cuzco i su Universidad en la capital Argentina. También han sido universitarios muchos de los elementos que completaban la Compañía, como el señor Roberto Ojeda, director Musical, a cuya labor ya debe tanto el Folklore musical incaico i cuyos triunfos en la jira a que nos referimos, han sido también halagadores.

Hoy la Compañía se halla de regreso, satisfecha de su misión i decidida a perseverar en la obra para llevar el aliento de nuestra raza i de nuestra Historia, de nuestra tradición i de nuestras leyendas, a otras latitudes i otros centros civilizados en los que se tiene fervor por la arqueología i la Historia americanas.

